Outlook

Acuso MemorialSolicitud Rad.25000232600020090110201

Desde SAMAI <samai@notificacionesrj.gov.co>
Fecha Jue 05/02/2026 16:13
Para Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) luisa CAMILA ENRIQUEZ LUNA

El día jueves 5 de febrero de 2026 siendo la(s) 16:13:31, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Identifíque su solicitud con el siguiente código:

2528196

Usted anexó 2 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 25000232600020090110201

Detalle de los documentos:

- Otro-comprobanteenvioa
- Otro-25000232600020090110

Certificados de integridad asociados:

- 52DC85145CD759957C4F06A95D13E931070091DFE08578FA2F7ECABD9896DF15
- 5CE1682A08C3023CEE28BBA1222422F91FFFAEB833478E3483E168F3963DDBC8

Observaciones: LUISA CAMILA ENRIQUEZ LUNA mayor de edad domiciliada en la ciudad de Bogota D.C identificada con la cedula de ciudadania No. 1.085.343.021 de Pasto abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional 368.654 del Consejo Superior de la Judicatura conforme al poder especial otorgado por el Jefe de la Oficina Asesora Juridica de la ADMINISTRA-DORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES mediante el presente escrito descorro traslado al recurso de reposicion presentado por Ser-vicio Occidental de Salud SOS contra el Auto notificado el 27 de enero de 2025 en el cual se corrio traslado para alegar de conclusion por lo anterior esta Ad-ministradora se pronunciara en los siguientes terminos

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE COLOMBIA SAMAI

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2026 Copyright: Consejo de Estado

IMPORTANTE:
Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.